

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 154

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUO
CONCERTADO

N.º 21.068

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España, 8
Idem en el extranjero, 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 17 DE ENERO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

MALESTAR

Con violentas expresiones en unos sitios, sufridamente en otros, el malestar de España aumenta de día en día a causa del creciente encarecimiento de la vida.

Las autoridades comienzan a dictar las disposiciones de carácter extremo que demandan las circunstancias.

La angustia de la situación presente, para de la clase humilde a la media y aún llega a la alta. Todo sabe de precio: las subsistencias, la vivienda, la ropa.

La escasez de las especies alimenticias acelera el encarecimiento.

En tal estado, los gobernantes decretan la tasa y la incautación.

Mientras estas extremas medidas descendían de la Gaceta a la realidad, el pueblo espera en unas poblaciones, se solivianta en otras y en algunas adopta actitudes de extrema violencia.

Hallámonos todos ante una de las más graves consecuencias de la guerra: el encarecimiento y escasez de las subsistencias. En el general trastorno causado por la española contienda, ya se ha llegado a este gravísimo extremo del conflicto. En el tremendo duelo entablado entre los dos grupos beligerantes, ninguno de ellos, en este supremo instante, de vida o muerte, dejará de usar de toda clase de medios, de apelar hasta el último desesperado recurso, para resistirse, para no entregarse al contrario, y en este decisivo trance unos y otros, con sus fuerzas extendidas y arrojadas por todo el mundo, comienzan a la humanidad entera y hasta a los pueblos geográficamente más apartados de la lucha los hacen partícipes de la angustia espiritual y material de esta hora suprema.

Libre de la lucha cruentísima se ha visto España, porque la mayoría, la casi totalidad del pueblo impuso tenaz y patrióticamente una neutralidad que ya no puede ser quebrantada, y es preciso ahora que esta fuerza abstencionista constituya un activo poder de intervención en las cuestiones internas para mitigar o conjurar las consecuencias que la guerra produce dentro del país, comenzando por asegurar el abastecimiento de las especies alimenticias.

Atentos al malestar que sufre desde el pueblo hasta las clases altas, para comprender a todos en la misma angustia, se debe actuar decidida y patrióticamente, adoptando la precaución más eficaz para garantizar la paz de todos: mejorar el problema de las subsistencias.

Sin distinciones de ninguna clase, porque la gravedad de las circunstancias las borra de manera total, se impone una labor de conjunto que asegure la paz, quebrantada por la necesidad, con la satisfacción de las necesidades que esta deja al descubierto.

Ante debe ocurrir para que el encarecimiento y la escasez de las subsistencias no pare en consecuencias políticas, confundiendo con la agitación electoral para aumentar la gravedad del problema de España con la coincidencia de factores inquietantes y peligrosos.

Por humanidad y por patriotismo, se impone a todos el deber de contribuir en la medida del esfuerzo de cada uno para mitigar en cuanto sea posible los términos del conflicto que plantea la subida de precio y la falta de las especies alimenticias.

Ante debe ocurrir para que el encarecimiento y la escasez de las subsistencias no pare en consecuencias políticas, confundiendo con la agitación electoral para aumentar la gravedad del problema de España con la coincidencia de factores inquietantes y peligrosos.

Por humanidad y por patriotismo, se impone a todos el deber de contribuir en la medida del esfuerzo de cada uno para mitigar en cuanto sea posible los términos del conflicto que plantea la subida de precio y la falta de las especies alimenticias.

Ante debe ocurrir para que el encarecimiento y la escasez de las subsistencias no pare en consecuencias políticas, confundiendo con la agitación electoral para aumentar la gravedad del problema de España con la coincidencia de factores inquietantes y peligrosos.

Por humanidad y por patriotismo, se impone a todos el deber de contribuir en la medida del esfuerzo de cada uno para mitigar en cuanto sea posible los términos del conflicto que plantea la subida de precio y la falta de las especies alimenticias.

Ante debe ocurrir para que el encarecimiento y la escasez de las subsistencias no pare en consecuencias políticas, confundiendo con la agitación electoral para aumentar la gravedad del problema de España con la coincidencia de factores inquietantes y peligrosos.

Por humanidad y por patriotismo, se impone a todos el deber de contribuir en la medida del esfuerzo de cada uno para mitigar en cuanto sea posible los términos del conflicto que plantea la subida de precio y la falta de las especies alimenticias.

Ante debe ocurrir para que el encarecimiento y la escasez de las subsistencias no pare en consecuencias políticas, confundiendo con la agitación electoral para aumentar la gravedad del problema de España con la coincidencia de factores inquietantes y peligrosos.

Por humanidad y por patriotismo, se impone a todos el deber de contribuir en la medida del esfuerzo de cada uno para mitigar en cuanto sea posible los términos del conflicto que plantea la subida de precio y la falta de las especies alimenticias.

Ante debe ocurrir para que el encarecimiento y la escasez de las subsistencias no pare en consecuencias políticas, confundiendo con la agitación electoral para aumentar la gravedad del problema de España con la coincidencia de factores inquietantes y peligrosos.

Por humanidad y por patriotismo, se impone a todos el deber de contribuir en la medida del esfuerzo de cada uno para mitigar en cuanto sea posible los términos del conflicto que plantea la subida de precio y la falta de las especies alimenticias.

Ante debe ocurrir para que el encarecimiento y la escasez de las subsistencias no pare en consecuencias políticas, confundiendo con la agitación electoral para aumentar la gravedad del problema de España con la coincidencia de factores inquietantes y peligrosos.

Por humanidad y por patriotismo, se impone a todos el deber de contribuir en la medida del esfuerzo de cada uno para mitigar en cuanto sea posible los términos del conflicto que plantea la subida de precio y la falta de las especies alimenticias.

Ante debe ocurrir para que el encarecimiento y la escasez de las subsistencias no pare en consecuencias políticas, confundiendo con la agitación electoral para aumentar la gravedad del problema de España con la coincidencia de factores inquietantes y peligrosos.

Por humanidad y por patriotismo, se impone a todos el deber de contribuir en la medida del esfuerzo de cada uno para mitigar en cuanto sea posible los términos del conflicto que plantea la subida de precio y la falta de las especies alimenticias.

Ante debe ocurrir para que el encarecimiento y la escasez de las subsistencias no pare en consecuencias políticas, confundiendo con la agitación electoral para aumentar la gravedad del problema de España con la coincidencia de factores inquietantes y peligrosos.

Por humanidad y por patriotismo, se impone a todos el deber de contribuir en la medida del esfuerzo de cada uno para mitigar en cuanto sea posible los términos del conflicto que plantea la subida de precio y la falta de las especies alimenticias.



Don José Meseguer, arzobispo de Granada, que ha celebrado sus bodas de oro con la Iglesia.

DE SOCIEDAD

Ayer, en el tren expreso, pasó con dirección a Madrid el presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura Montaner, acompañado de varios invitados a la cacería celebrada en las Mesquillas.

En los andenes de la Estación Central de los ferrocarriles aguardaban la llegada del ministro viajero todos los mauristas de esta capital y numerosas personas de otros partidos políticos, admiradores del señor Maura.

Al aparecer éste en la portezuela del coche en que viajaba, fue aclamado y aplaudido con gran entusiasmo y las manifestaciones de admiración y respeto no cesaron durante el tiempo que permaneció en Córdoba el expreso.

El señor Maura conversó afablemente con todos sus correligionarios acaudalados de política y después el director de *El Defensor de Córdoba*, señor Aguilera Camacho, le informó de los sucesos desarrollados en Málaga con motivo de la carencia de las subsistencias, conversando de este asunto hasta que el convoy arrancó con dirección a Madrid, momento en que se repitieron las aclamaciones y los vítores.

Se halla en esta capital, pasando una temporada con su familia, nuestro querido amigo don Fernando Romero de Torres.

Se halla en esta capital, pasando una temporada con su familia, nuestro querido amigo don Fernando Romero de Torres.

Balance literario cordobés de 1917

IV
CERTÁMENES
La Historia de Córdoba.—Un concurso para comedias.—Concurso de Peña Escolar.—Cordobeses premiados.

Durante el año 1917 no se celebraron en Córdoba juegos florales ni certámenes científicos y literarios.

El Ayuntamiento prorrogó el plazo para la admisión de obras al concurso que convocara en el 1916 con el objeto de premiar una Historia de Córdoba que se dedicase a la lectura de los niños en las escuelas de primera enseñanza y, al terminar el 1917, aun no se había reunido el jurado que debe emitir el fallo en tal concurso.

El semanario titulado *El Aviso de Puente Real*, anunció un original concurso de comedias. Estas debían ser en un acto y en prosa, imponiéndose además la condición de que sus autores no hubiesen estrenado obra alguna teatral.

Se ofrecían dos premios, uno de cincuenta pesetas para la mejor comedia y otro de una peseta para la peor y ambas serían representadas, sin que el público supiera el fallo del jurado, por la sociedad dramática Benavente, de dicha población.

Tal vez no se presentaran obras a este concurso, pues por su resultado no hemos sabido noticias.

La Asociación constituida en Villanueva de Córdoba con la denominación de Peña Escolar verificó en este año el primer concurso literario-científico de la serie que se propone celebrar.

El resultado de este concurso fue el siguiente: Sección literaria.—Primer premio, al trabajo titulado «La Recondición Senda» (poesía), original de don Arcadio Herrera Muñoz.—Accésit de lectura a los presentados fuera de Concurso titulados «La verdad ante la Historia: don Felipe II y su reinado», de don Vicente Pascual Calderón y «Adelante», de don Juan Ocaña Prados.

Sección científica. Subsección Agropensativa.—Desierto el primer premio.—Accésit de lectura al trabajo titulado «Honor a la Agricultura», de don Manuel López de Andújar.

Subsección médico higiénica.—Desierto el primer premio.—Segundo premio, al trabajo titulado «El Laboratorio indispensable al clínico», del doctor en Medicina don Eduardo Tello Amador.

Subsección jurídico-sociológica.—Desierto el primer premio.—Accésit de lectura a los trabajos presentados fuera de Concurso por ser sus autores miembros del jurado.—Primer premio, «Aplicación de las leyes biológicas a la formación de la Sociedad», de don José Luis Galian.—«Existe un sistema de Derecho civil español», de don Juan A. Cabezas Romero, y segundo, «Algunas consideraciones acerca de la reforma penitenciaria en España», de don Juan P. Bernardo Gutiérrez.

Subsección pedagógica.—Desierto el primer premio.—Accésit de lectura al trabajo titulado «Las escuelas graduadas», de don Manuel Murillo Estepa, maestro nacional de Puelblonuevo del Terrible.

Sección arte e industrias.—Desierto el primer premio.—Segundo premio al trabajo titulado «Gloria de España», de don Moisés Castellano Flores.—Accésit al del mismo autor, «Madrid-leña».

Subsección de pintura policromática.—Desierto el primer premio.—Segundo premio al trabajo titulado «Retrato de R. G. H.», original de don Alfonso Cantador.

Subsección de fotografía.—Primer premio al trabajo titulado «El hombre que llama», del juez de primera instancia e instrucción de Monilla don Manuel Fernández y Lasso de la Vega.—Segundo premio al del mismo autor, titulado «Bordando el Sol».—Accésit al de igual autor, llamado «La losa de los sueños».

Sección común.—Trabajos personales e inéditos de investigación y crítica.—Primer premio al trabajo titulado «Estudio sobre la fotografía especial de los colores», original de don Arcadio Herrera Muñoz.

Los escritores cordobeses consiguieron merecidas recompensas en certámenes y juegos florales verificados en distintas poblaciones.

En la Fiesta de la Fiestita, celebrada en el Real Sitio de San Lorenzo fue premiado y estrenado un poema dramático en un acto titulado «La saña de las perdetas», original de don Marcos B. Bianco Belmonte.

Su autor editó esta obra en un folleto, impreso en Madrid, en el establecimiento tipográfico de los Sucesores de Rivadeneira, folleto que no conseguimos en el artículo bibliográfico de este Balance por haberlo recibido después de publicado dicho capítulo.

En el Concurso de la Asamblea nacional de Veterinaria efectuada durante el mes de Octubre en Barcelona don José Sáez Morcia obtuvo una medalla de plata por un trabajo relativo al Diagnóstico de la preñez.

Y en un Certamen verificado, en Diciembre, en Sanlúcar de Barrameda, don Antonio Moya Escrivano conquistó dos premios, uno por un estudio pedagógico y otro por un cuento para niños.

Ricardo de Montiel.

TRIBUNALES

Caducidad
Se ha dispuesto que el día 23 del actual se declaren caducadas las acciones, terminus posesorios y prórrogas otorgadas a los funcionarios de la carrera judicial y fiscal y a los notarios.

Juicio oral
Hoy, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado de Aguilar contra Juan García Romero, por el delito de lesiones, teniendo a su cargo la defensa del procesado el abogado señor Romero.

Sentencias
Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Atanasio Moreno Muñoz y Francisco Jiménez Escamilla, por el delito de hurto, imponiéndose al primero la pena de seis años y un día de prisión, accesorias y pago de las costas y al segundo se le declara absuelto.

Por la misma Sección se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Rute contra Fernando Jaraed Romero, por delito de disparo y lesiones, condenando al procesado a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y pago de las costas.

Despedido
Ayer se despidió del gobernador militar el profesor de Equitación don Francisco Martínez, que marcha a Madrid para incorporarse a su destino en el Ministerio de la Guerra.

Presentado
Se ha presentado en esta plaza el oficial primero de Intendencia don Angel Ayala, incorporándose al Parque de suministros.

Regreso
Ha regresado de Madrid, en donde ha disfrutado de licencia de Pasos, el primer teniente del regimiento de lanceros de Segunto don Alfonso Calderón.

Reconocimiento
El primer teniente don Fernando Cubero ha solicitado que se le someta a reconocimiento.

Retiro
Se ha concedido el retiro para Córdoba al teniente coronel de Caballería don Federico Ravé.

Juicio de rectificación
Por la Alcaldía Constitucional de Córdoba se advierte que, hallándose comprendidos en el alistamiento de esta población los mozos nacidos en la misma el año de 1897 que a continuación se expresan, y desconociéndose la residencia actual de aquellos y la de sus padres, se les cita por medio de la Prensa para que comparezcan al juicio de rectificación que se verificará en las Casas Consistoriales el domingo 27 del que rige y en los días siguientes hasta el cierre definitivo, que se verificará el 10 de Febrero próximo, durante cuyo plazo podrán hacerse las reclamaciones que procedan sobre sus inclusiones en este alistamiento o comprobar haberlo sido en el de otros pueblos, advirtiéndoseles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Parroquia de San Andrés.—Antonio Gómez Rodríguez, hijo de Antonio y Enrique; Cándido Torres Ruiz, de Juan y Pilar; Eduardo Velasco García, de Antonio y Antonia; Francisco Dorado Ruiz, de Francisco y Francisca; Francisco Fernández Fuente Seca; Francisco Gómez Abad, de Juan y Teresa; Francisco Heredia Sáez, de

Francisco y Antonia; Francisco Pérez Guillén, de José y Dolores; Joaquín Navarro Villanueva, de Joaquín y Francisca; José Sahagún Campos, de Carmen; Luis Guevara Martínez, de Gregorio y Elena; Luis Miguel Díaz, de Ricardo y Dolores; Manuel Nieto Álvarez, de Francisco y Magdalena; Rafael Aguayo Mohedano, de Francisco y Josefa; Rafael Herencia Sáez, de Amador y Josefa; Rafael Martínez Urbano, de José y Encarnación; y Rafael Sánchez Sacristán, de Rafael y Pilar.

Parroquia de San Francisco.—Antonio Torres Morgado, hijo de Horacio y Ana; David Cobo Sánchez, de Baldomero y Juana; Domingo García Blanco, de José y Manuela; Enrique Marmol Cañaveros, de Antonia; Fernando Jiménez López, de José y Josefa; Juan Florenzano Pingetti, de Domingo y Enrique; José Gavilán Colmenero, de Carmen; José Torres Gamero, de Rafael y Dolores; Luis Barrios Catmona, de Rafael y Soledad; y Manuel Serrano Cabanillas, de Bernardo y Florentina.

Parroquia de San Francisco.—Antonio Torres Morgado, hijo de Horacio y Ana; David Cobo Sánchez, de Baldomero y Juana; Domingo García Blanco, de José y Manuela; Enrique Marmol Cañaveros, de Antonia; Fernando Jiménez López, de José y Josefa; Juan Florenzano Pingetti, de Domingo y Enrique; José Gavilán Colmenero, de Carmen; José Torres Gamero, de Rafael y Dolores; Luis Barrios Catmona, de Rafael y Soledad; y Manuel Serrano Cabanillas, de Bernardo y Florentina.

Parroquia de San Francisco.—Antonio Torres Morgado, hijo de Horacio y Ana; David Cobo Sánchez, de Baldomero y Juana; Domingo García Blanco, de José y Manuela; Enrique Marmol Cañaveros, de Antonia; Fernando Jiménez López, de José y Josefa; Juan Florenzano Pingetti, de Domingo y Enrique; José Gavilán Colmenero, de Carmen; José Torres Gamero, de Rafael y Dolores; Luis Barrios Catmona, de Rafael y Soledad; y Manuel Serrano Cabanillas, de Bernardo y Florentina.

Parroquia de San Francisco.—Antonio Torres Morgado, hijo de Horacio y Ana; David Cobo Sánchez, de Baldomero y Juana; Domingo García Blanco, de José y Manuela; Enrique Marmol Cañaveros, de Antonia; Fernando Jiménez López, de José y Josefa; Juan Florenzano Pingetti, de Domingo y Enrique; José Gavilán Colmenero, de Carmen; José Torres Gamero, de Rafael y Dolores; Luis Barrios Catmona, de Rafael y Soledad; y Manuel Serrano Cabanillas, de Bernardo y Florentina.

¿CHEVROLET?

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se hará hoy efectivo un libramiento de 12.000 pesetas expedido a favor de don Enrique Vázquez.

Habilitado
Ha sido nombrado habilitado del segundo batallón de Artillería de posición el primer teniente del mismo don Eduardo Santiago Carrión.

De Instrucción pública

Libros de texto
Han remitido ejemplares de los libros de texto que usan en sus escuelas los maestros del Viño, el Albornocel, la Alora, San Sebastián de los Ballesteros, Navalacruz, los Bázquez, Pozoblanco, Montoro, Ojuelos bajos, Belalcázar, Hinojosa del Duque y Fuente Ovejuna.

Letrado
El doctor de la Universidad Central envía el título de Doctor en Derecho expedido a favor de don Benito Gálvez Ruiz.

Agresión
Hace varios días sostuvieron riña en la finca del Cigüela, del término de Villanueva del Duque, Manuel Muñoz Redondo y Juan Fernández Díaz.

Este último, hallándose durmiendo, fue agredido por el primero con una badilla de hierro, sufriendo tres heridas en la cabeza.

Una de ellas dejó al descubierto la masa encefálica.

El agresor se personó en el Juzgado, constituyéndose en prisión.

De Nueva Carteya

Algo de subsistencias.—Viajeros
Ya que casi todos los correspondientes del DIARIO han hablado algo de la carestía que en sus respectivos pueblos experimentan todos los artículos de primera necesidad, no quiero dejar de tratar del encarecimiento de las subsistencias de esta localidad.

Comenzaré por decir que las carnes, sin que estas sean de vaca ni ternera, sino de cabra, y al que cada otro barrerregue, siempre se cotizan a más de dos pesetas el kilogramo; de los pescados, no digo que corran pareja con aquellas, porque relativamente están más caros, porque gozando se vió que un kilogramo de boqueronetes, que no están ni vivos ni cocidos, cuestan a una peseta noventa céntimos kilogramo.

El pan no, nada más; con cuarenta y cinco céntimos se compra una pieza de seiscientos o setecientos gramos, según la merma del horno, y si bien no está muy cabal en peso, tiene el agua suficiente.

Pero las judías están baratas y así también las patatas, el arroz, etc., por que treinta céntimos se compra una medida de judías que nadie le puede encontrar ni en el sistema métrico ni en el antiguo ni en el que inventan las generaciones venideras, medida que antes valía quince céntimos; por treinta y cinco céntimos se compra patatas para un bifelet, y por ochenta arroz para unos pajaritos.

Pero es lo que yo digo, que no hay más que comprar carne de ave, sin acordarme ya de que el cuarteroncillo ni corrido ni en fiel lo han plantado en la friolera de una peseta, que a buena cuenta son cuatro pesetas el kilogramo con pellejo.

Y con todas estas cosas se me olvidaba el aceite, que aquí se vende por panillas; cada una vale un real y, como dicen que cada cien medidas de esa hacen una arroba, resulta que la arroba se vende a veintidós pesetas; como el que no dice nada, como pesetas cuarenta céntimos más que los aceites puros de oliva de la Abundancia de Córdoba.

¿Qué tal parece todo esto a los lectores del DIARIO?

Se puede ahorrrar bastante dinero. Pero si estos artículos están baratos, los que son preciosos a los animales lo están también: la cebada, a 45 pesetas fanega.

De modo que no es necesario que nos lleven los aliados o germanos a tomar parte en la mundial contienda para destruirnos, porque poco

a poco nos irán aniquilando los nuestros por inacción, so pena de aprender lo que el tío Chucho de mi pueblo enseñó a su jaca: a no comer, aunque, según cuentan, la jaca murió el día antes de haber terminado el aprendizaje.

Después de haber pasado una temporada en compañía de su hermano la ilustrada profesora de Instrucción primaria de esta villa doña Carmen Fernández Levels, ha marchado a esa capital la agraciada y virtuosa señorita Araceli y el ventajoso estudiante don Antonio.

Desembarcamos feliz viaje y que su estancia entre nosotros les haya divido grato recuerdo.

También ha marchado a la inmediata ciudad de Cádiz el ilustrado perito mercantil don Fernando Calvo que, según nuestros informes, pasó al escritorio de los señores Pallarés.

Le deseamos mucho adelanto en su carrera. El Corresponsal.

LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Ayer, a las siete de la noche, se celebró en el Gobierno civil la reunión anunciada de la Junta provincial de Subsistencias.

El acto fué presidido por el gobernador civil señor Lisano y asistieron el presidente interino de la Audiencia don Antonio Antrás, el delegado de Hacienda don Modesto María, el alcalde don José Sanz Nogueira, el jefe del Servicio Agronómico don Alberto Castañeda, el jefe provincial de Estadística don Andrés Rodríguez, los presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio señores Amán y Rodríguez, los concejales señores Tienda Argote, la Calle de Castro, Cañas Vallejo, Lama Pérez y Vaquero Cantillo, don José López Serrano, don Ricardo Revuelto Jiménez por la Sociedad de Ganaderos y por los abastecedores don Valentín García del Campo y don Rafael Ceballos.

Se trató con gran detenimiento de todo lo que se refiere al abastecimiento de carnes en esta capital, acordándose que por la Alcaldía y el Ayuntamiento se tomaran las medidas oportunas para que bajase el precio de dicho artículo, adoptando aquellos procedimientos que fuesen más rápidos y eficaces.

Para establecer la tasa del carbón vegetal, se acordó conocer los precios que rigen en las provincias limítrofes respecto a toda clase de carbones y leñas.

Se leyeron algunas disposiciones de la Comisaría General de Abastecimientos, especialmente la de la tasa de carbones minerales establecida por el Ministerio de Fomento, sobre la cual han de hacerse las bonificaciones o recargos, según sea la persona o entidad que ha de utilizar el artículo.

Por la gran complejidad del asunto se decidió oír el parecer de personas técnicas a quienes se consultará.

Estando celebrándose la junta se recibió la siguiente circular de la Comisaría de Abastecimientos:

Don Luis Silveira y Casado, Comisario general de abastecimientos.

Hago saber: Que siendo el propósito del Gobierno de S. M., que esta Comisaría de mi cargo procura interpretar escrupulosamente, el seguir un sistema de previsión y advertencia que evite en cuanto sea posible, que por ignorancia mas veces y, otras, las más, por abandono o descuido, se deje incumplida la vigente ley llamada de Subsistencias y demás disposiciones complementarias de la misma, imponiéndose en las graves responsabilidades señaladas para los infractores, he creído de mi deber llamar la atención del público acerca de las prevenciones contenidas en el Real decreto del Ministerio de Hacienda, de 21 de Diciembre próximo pasado, relativas a la obligación de presentar declaraciones juradas de las subsistencias y primeras materias que en aquel precepto legal y en la Real orden de 28 de igual mes se determinan, ya que del resultado que ofrezca la exactitud de las referidas declaraciones, depende el conocer de modo preciso, o aproximado, siquiera, las existencias de tales artículos de consumo de que el Estado puede disponer, a fin de acordar la distribución que permita acudir en auxilio de aquellas comarcas donde se sienta escasez.

Al efecto recuerdo:

1.º Que los productos que han de contener las citadas declaraciones, son los siguientes: Subsistencias alimenticias.—Trigo, harina de trigo, cebada, harina de cebada, maíz, harina de maíz, centeno, harina de centeno, habas, harina de habas, arroz, harina de arroz, avena, harina de avena, judías, harina de judías, lentejas, harina de lentejas, garbanos, harina de garbanos, aceite de oliva y patatas.

Piensos.—Algarroba, alfalfa, trébol, heno, paja de cereales, hierba seca, semilla para alimento del ganado, otros forrajes y otros piensos.

Combustibles.—Minerales (hulla, antracita, cok). Expresarse la clase con todo detalle (criba, de galleta, etc.)

Vegetales.—Carbón, leñas y orijos.

Primeras materias.—Petróleo, gasolinas, benzol, bencinas, otras esencias carburantes, azufre, nitrato de sosa, sulfato de amoníaco, superfosfatos, cloruro potásico, sulfato potásico y otros abonos.

2.º Que al hacer las declaraciones se tendrán presentes las siguientes advertencias:

(A) Consignar al nombre y los dos apellidos del declarante.

(B) Se expresará si presenta la declaración en concepto de propietario, o bien como administrador, gerente, depositario, tutor o cualquiera otra representación que justifique la tenencia o posesión material de las subsistencias o artículos relacionados, haciéndose constar, en los últimos casos, el nombre, apellido y domicilio del dueño efectivo.

(C) Siempre que los artículos declarados estén almacenados en local distinto de aquel en que habitará el declarante, se hará constar el sitio donde radica el almacén o depósito.

(D) Se consignará la cifra de existencias (y lo mismo la que se estime necesaria para el consumo) en unidades del sistema métrico, o sean en quintales métricos o fracción (el quintal métrico equivale a 100 kilogramos), todas las substancias alimenticias, plenas, combustibles y materias primas, salvo las esencias, cuya existencia y demás extremos se hará constar en hectolitros o fracción.

(E) Se expresarán las cantidades que el declarante o el dueño necesitan reservarse para su consumo familiar, para siembra o para el servicio de sus explotaciones agrícolas o industriales, indicando cuáles sean éstas.

3.º Que el plazo de presentación de las declaraciones juradas termina en esta Corte el 16 del corriente y en las restantes provincias y demás pueblos de la de Madrid, a los veintidós días siguientes a contar del en que se publicó dicho Real decreto de 21 de Diciembre próximo pasado, en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente, y

4.º Que las penalidades en que incurrirán los infractores de estas disposiciones, y los derechos que corresponden a los denunciadores, son los que a continuación se expresan:

La falta de declaración de las especies, y por consecuencia su tenencia o posesión clandestina, sin perjuicio de las sanciones establecidas en la ley de 11 de Noviembre de 1916, se considera, cualquiera que sea su valor, como falta penal de contrabando; se perseguirá con arreglo a la ley de 3 de Septiembre de 1904 y se castigará en la forma siguiente:—(a) Con el comiso o pérdida de las especies ocultadas.—(b) Con una multa equivalente al 20 por 100 del valor de dichas especies, apreciadas al tipo de la tasa en la localidad. (Art. 7.º del Real decreto de 21 de Diciembre de 1917).—Dicha multa se hará efectiva en metálico del declarado responsable por la vía de apremio, y se distribuirá en la forma siguiente:—(a) La mitad para el denunciador si lo hubiere.—(b) La otra mitad se aplicará hasta donde alcance a cubrir los gastos del procedimiento; y el sobrante, si lo hubiere, se entregará a la beneficencia local del lugar de la aprehensión, y, en su defecto, a la provincial. (Art. 8.º de idem).—Los propietarios de las especies de contrabando son subsidiariamente responsables de la falta de declaración que pudieron hacer por sí en que incurriesen sus encargados, depositarios, mandatarios o tenedores de ellas. (Art. 10 de idem).—La responsabilidad podrá exigirse lo mismo de las personas individuales que de las jurídicas con arreglo al art. 26 de la ley de contrabando de 3 de Septiembre de 1904. (Art. 11 de idem).

No dudo que el público responderá a este llamamiento, convencido como debe estarlo de que el Gobierno de S. M. y esta Comisaría por su delegación expresa, persiguen como única finalidad el bien general; pero si a pesar de todo algún codicioso o mal aconsejado dejara de presentar en el plazo señalado las oportunas declaraciones juradas, e no reflejaran éstas las verdaderas existencias que se encontrasen en su poder, tengan la seguridad los que así procedieren de que se será inexorable en exigirles sin contemplaciones de ninguna clase y sea quien fuere el infractor, no sólo las responsabilidades de que queda hecho mérito, sino además todas aquellas a que autoriza el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916.

Madrid 11 de Enero de 1918.—El Comisario General de Abastecimientos.

La Junta de Subsistencias y las autoridades provincial y municipal celebran entrevistas y conferencias con el objeto de conseguir el abaratamiento de las subsistencias antes de tener que emplear con los comerciantes los rigores de las instrucciones recibidas de la Comisaría de Abastecimiento.

Después se cambiaron impresiones generales y se levantó la sesión a las nueve de la noche.

GRAN TEATRO
Mañana debut de
RAQUEL MELLER
LA BOLSA
Cotizaciones del día 16.
Efectos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 77'00.—5 por 100 amortizable, 94'60.
Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 519'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 301'00.
Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 71'70.—Londres a la vista, 19'55.

Gacetillas

El abaratamiento de las subsistencias
Mañana, a las ocho y media de la noche, en el Centro Obrero establecido en la calle de Santa Marta, celebrarán una reunión las juntas directivas de las sociedades obreras para estudiar el modo de conseguir lo más rápidamente posible el abaratamiento de las subsistencias.

A dicha reunión están invitadas las corporaciones municipal y provincial y la prensa.

Defunción
A la avanzada edad de noventa años falleció ayer en esta capital don Miguel Muñoz Gassín, perteneciente a una distinguida familia cordobesa que goza del afecto y la consideración generales.

Enviamos el pésame muy sincero a sus desconsolados hijos y demás parientes y rogamos a Dios por el descanso eterno del alma del finado.

Accidentes
Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:
Juan Arroyo Haba, de una herida contusa en la codo derecha.
Jacinta Osuna Montenegro, de luxación en el brazo derecho.

Funerales
Ayer, a las tres de la tarde, se verificaron en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos solemnes funerales en sufragio por el alma del conocido comerciante de esta plaza don Esteban Gómez Mateo.

Ante el altar mayor de la expresada iglesia habíase levantado un severo túmulo, iluminado por multitud de cirios y velas.

A la luctuosa ceremonia asistió numeroso duelo, en el que se hallaban representadas todas las clases sociales.

Concurrió a la presidencia el alcalde don José Sanz Noguera, el presbítero don Torcuato Payán Porcel, el presidente de la Cámara de Comercio don Manuel Rodríguez Manso, don Victorio Bartolomé Milla, don León Crespo, don Daniel Caballero, don Elio Jiménez, don Francisco Yáñez Ruiz y el hermano político del finado don José Poysto.

Terminada la fúnebre ceremonia, el duelo, precedido del clero, se trasladó a la casa mortuoria para recoger el cadáver, que se hallaba depositado en un féretro, del que pendían varias cintas, que fueron llevadas por don Rodrigo Barasona, don Miguel Ortega, don Nicolás Guirao Romera, don Antonio Olmo, don Rafael Gómez y un representante de la casa Salazar y Quijano.

La comitiva fúnebre, seguida de varios carruajes, se dirigió al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en el que recibieron cristianas sepultura los restos del señor Gómez Mateo.

A su familia reiteramos nuestro sentido pésame.

Regreso
Han regresado de Ronda don Eloy Vaquero Cantillo y don Fernando Llera Eraso, que han asistido a la asamblea regionalista verificada en aquella población.

Un herido
Ayer se presentó en la Casa de socorro, para recibir asistencia facultativa, un individuo llamado Evaristo Torres Prados, natural de Calatrava (Ciudad Real), sin domicilio en esta capital, que tenía varias heridas contusas en la cabeza, las cuales fueron calificadas de pronóstico reservado.

Según manifestó Evaristo, dichas lesiones le fueron causadas en la cuesta del Espino por varios individuos desconocidos, los cuales le apalearon.

Desde la Casa de socorro pasó al Hospital de Agudos.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ
Hoy beneficio y despedida del notabilísimo artista
REGADERA

Fallecimiento
Victima de larga y cruel dolencia ayer dejó de existir en Alarcón la apreciable señora doña Dolores Fernández Vergara, digna esposa de don Juan Roca Sicilia.

La finada, por sus virtudes y excelentes dotes de carácter, se captó el afecto y las simpatías de cuantas personas la trataron.

Enviamos el pésame muy sentido a sus desconsolados esposo, madre, hermanos y demás familia y pedimos a Dios que les conceda la resignación necesaria para sobrellevar este rudo golpe.

Academia preparatoria
El día 1.º del próximo Febrero se inaugurará la Academia preparatoria para el ingreso en las Militares y Escuela Naval que, bajo la dirección del comandante de Artillería don Valentín de Valera y primer teniente del mismo cuerpo don Eduardo de Santiago, ha de establecerse en Córdoba.

El comandante Valera, actualmente destinado en el Batallón que guarnece esta capital, ha desempeñado por espacio de algunos años el cargo de profesor en la Academia de Artillería, figurando en los tribunales de examen en varias convocatorias y tanto dicho señor como el teniente Santiago hanse dedicado durante largo tiempo a la enseñanza, obteniendo éxitos continuos.

Don Eduardo de Santiago desempeñó el profesorado en el importante Colegio de San Felipe Neri, de Cádiz, habiendo conseguido sus alumnos las primeras plazas tanto en oposiciones como

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veintidós horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 20'40.—Idem idem a la sombra, 17'00.—Idem mínima, 6'60.—Idem media, 11'80.—Oscilación, 10'40.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 1'20.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0º 758'90. Temperatura a la sombra, 7'20.—Idem del termómetro húmedo, 6'60.—Tensión del vapor, 6'90.—Humedad relativa, 91'00.—Estado del cielo, casi desp.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 133'70.

Quiere usted JABON blanco, puro, de aceite? Cómprelo en el despacho de aceites finos de La Olivarrera, Cister, 4.

HERNIADOS (quebrados)

LEED! que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona Sr. Torrent estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el jueves día 24 del presente mes de Enero, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de los herniados, deben usarse todos, absolutamente, a fin de evitar el riesgo de todas las hernias, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, nombre registrado, pero es preciso, es de todo punto indispensable, es fijarse muy mucho hasta quedar grabado en vuestra mente de que cuando el nombre del especialista Torrent, oficialmente registrado, debéis pedir siempre, debéis preguntar siempre en los hoteles portando el nombre del especialista Torrent, de nombre registrado, que es vuestra mejor y más alta garantía.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el jueves día 24 del presente mes de Enero.

NOTA.—En Sevilla el día 22 en el hotel Oriente, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent, nombre registrado.

Academias Militares como en las que para el ingreso en la Escuela Naval se celebraron últimamente.

Por lo avanzado del curso establecerán, aparte de las generales, secciones especiales con objeto de aprovechar las convocatorias de Mayo y Octubre.

Es de esperar que Córdoba corresponda a los deseos que existen a dichos artilleros al establecer la nueva Academia.

Niño apaleado
Ayer por la tarde, en la plaza de la Compañía, un joven llamado Angel Cabrera apaleó al niño Manuel Morales Olmo, por lo cual ha sido denunciado aquel.

Funeral y sepelio
A las cuatro de la tarde de ayer se celebraron en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos solemnes funerales en sufragio del malogrado joven don Rafael Salcines Espinosa.

En el centro de la expresada iglesia se había levantado un catafalco de varios cuerpos coronado por la enseña de nuestra sacrosanta Religión e iluminado con centenares de luces.

A la fúnebre ceremonia asistió numeroso duelo que fué presidido por el rector de expresada parroquia don Juan B. Rubio Garcia, el R. P. Francisco, sacerdote salesiano, don Federico Espinosa, don Juan Castro Lijent, don Francisco Castro Campos y don José Zurbano Ferruz.

Concluida la ceremonia religiosa, el clero seguido del duelo se dirigió a la casa mortuoria para recoger el cadáver que se hallaba encerrado en un féretro.

Las cintas que pendían de éste fueron llevadas por don Antonio Peñela, don José Pelaez Deza, don Antonio Diaz Tapia, don José Espinosa Urbano, don Francisco Flores y don Fernando Espinosa Urbano.

Puesta en marcha la comitiva se dirigió al cementerio de Nuestra Señora de la Salud en el que recibieron sepultura los inanimados restos del señor Salcines Espinosa.

Relle mos a la familia doliente el testimonio de nuestro sentido pésame.

¿Quiere V. vestir bien y por poco dinero?

Haga sus compras en el Establecimiento de Tejidos de R. Ruiz Romero.—Pañería desde 3'50 pesetas el metro.—Abrigos.—Pelizos.—Paraguas.—Impermeables ingleses y embreados.—Lagueros de señora.—Faldas y demás artículos, todo a precios sumamente económicos.—Colchones confeccionados, llenos de lana, desde 8 pesetas.

Claudio Marcelo, 3.—Precio fijo

Insultos
La guardia municipal detuvo ayer a R. fiel Figueroa Monzo que insultó y amenazó al concejal don Rafael Gavilán Bravo.

D. E. P.
Durante la madrugada última ha fallecido en esta capital el apreciable joven don Manuel Moroy del Rosal, que gozaba de gran popularidad en Córdoba.

Acompañamos a sus desconsolados padres, hermanos y demás familia en su justo dolor.

Los rateros
El guardia municipal nocturno que presta servicio en el paseo del Gran Capitán ha dado cuenta a sus jefes de que al notar en la calle Reyes Católicos la presencia de tres individuos que conducían otros tantos bultos, se dirigió hacia ellos y los desconocidos emprendieron la fuga, dejando abandonados los bultos que contenían hierro.

Muerte sentida
Victima de rápida enfermedad, ha fallecido en Bojalancos don Juan Moreno Zarita.

Por su carácter bondadoso y por su seriedad en todos los actos de su vida, era el señor Moreno muy popular y querido entre su vecindario.

El entierro ha constituido una imponente manifestación de duelo. Bastantes de sus amigos turnaron en la conducción del cadáver.

Reciban su desconsolada viuda e hijos la expresión de nuestro sentido pésame.

Arbitrios municipales de Córdoba
Terminados los padrones para la recaudación del impuesto de carruajes y caballerías de lujo y patentes para la venta de bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas, durante el presente año, quedan expuestos al público en las oficinas del Arriero, Brancio Laportilla, número 6, por término de diez días, al objeto de que por los interesados puedan promoverse las reclamaciones que estimen oportunas.

Que pague
La vecina de esta capital doña Carmen Canales ha denunciado ante la Guardia municipal a Dolores Reyes, a la que vandió hace algún tiempo varias prendas de vestir en diez y seis pesetas las cuales no ha pagado.

Problema resuelto
Nada más práctico, económico y de buen gusto que los preciosos objetos de oro de 24 kilates que desde el día 21 se exhibirán en los escaparates de LA PALMA.

UN REGALO DE ORO POR 2 PESETAS!

CONSEJO PRÁCTICO.—Suprimid, por costosos, los antiguos rótulos: sustituidlos por los esmaltados.

Gran Teatro PROXIMAMENTE
RAQUEL MELLER
AGENCIA COMERCIAL
Oficinas: CALLE AMBROSIO DE NORALES, núm. 1.—Teléfono 318
Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, en sesión de 25 de Junio de 1917.—Centro general de reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de talones.—Dejes de cuenta.—Actas de reconocimiento por faltas o averías.—Gestión de toda clase de asuntos en Hacienda, Gobierno civil, Diputación, Catastro y demás Centros oficiales.—SECCION JURIDICA.—Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 8.

Peines recojedores de aceituna
empleados con grandes éxitos en la recojida de aceitunas en los pueblos de Levante y provincia de Jaén, valen a Ptas. 2 uno y docena a Ptas. 18.
Dirijirse a
JUAN H. SCHWARTZ
Avenida de Cervantes, 8.—CORDOBA

Reclamados
El cuerpo de Vigilancia ha detenido a Antonio Cosano Prieto, Concepción Roldán Prieto y Andrés Barba Tienda, que se hallaban reclamados por el Juzgado de instrucción de esta capital.

Joven denunciado
Ha sido denunciado por el Jefe de la Estación Central de los ferrocarriles el joven Luis Melado Gavilán, por haber asaltado el tren número 130 en la estación de Alcolea.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.
Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

Avisos útiles
Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Agricultores.—Vean &ª plana, Abonos Peñarroya.
—Débiles mo o lamedales! Robustece, para luchar por la vida, con Hemoglobina Asimilable Stangre.—Venta Farmacias.

Sección Religiosa
Santo de hoy.—San Antonio, abad y confesor.
—Mañana.—La Catedral de San Pedro, en Roma.
Jubiléo circular.—Hoy en la Iglesia del Hospital de los Dolores.—Mañana en la misma Iglesia.
Las misas que se celebren del 16 al 19 en la parroquia de Santa Marina, de ocho y media, y el Jubileo circular en la iglesia de los Dolores el 18 del corriente, serán aplicados en sufragio por el alma de la señora doña María del Carmen Millán y Gómez, que falleció el 18 de Enero de 1908, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.
Su hijo don Angel Bajarano ruega a los fieles le encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
Las misas que se celebren por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 18 del corriente, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Concepción Luanco y García-Argüelles (q. e. p. d.) que falleció el día 17 de Enero de 1914.
Su sobrina doña Margarita Luanco de Luna suplica a sus amigos una oración por su alma.

Espectáculos
Funciones para hoy
GRAN CINE-SALON RAMIREZ.—Grandes secciones desde las ocho y media en adelante. Estreno de magníficas películas.—Gran éxito de Tilde and Xander.—Éxito continuo de Rico y Alex.—Despedida de los notables excentricos parodistas Los Pujales.
Butaca, 1'00.—Antiteatro, 0'50.—Grada, 0'20.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día: Ternera a la Pastora.

EL PASAJE
Restaurant y Establecimiento de bebidas de **JUAN ARIZA**
Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15
Plato del día: Chuletas de cerdo a la Papillot.

Restaurant del Tourist's Bar
Victoriano Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 260
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bravo Fuentes
Servicio comedor y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Plato del día: Filete a la naviera.

RESTAURANT "LA GLORIA,"
de Rafael Benítez.—Morera, 14
Plato del día: Jabal en adobo.
Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

Gran Teatro PROXIMAMENTE
RAQUEL MELLER
AGENCIA COMERCIAL
Oficinas: CALLE AMBROSIO DE NORALES, núm. 1.—Teléfono 318
Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, en sesión de 25 de Junio de 1917.—Centro general de reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de talones.—Dejes de cuenta.—Actas de reconocimiento por faltas o averías.—Gestión de toda clase de asuntos en Hacienda, Gobierno civil, Diputación, Catastro y demás Centros oficiales.—SECCION JURIDICA.—Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 8.

Peines recojedores de aceituna
empleados con grandes éxitos en la recojida de aceitunas en los pueblos de Levante y provincia de Jaén, valen a Ptas. 2 uno y docena a Ptas. 18.
Dirijirse a
JUAN H. SCHWARTZ
Avenida de Cervantes, 8.—CORDOBA

Vinda de José Barea y Compañía (S. en C.)
Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan
Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 3'80 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'80.—Ternera con hueso, a 3'12.—Idem sin hueso, a 4'12.—Muche, a 2'36.—Huesos de res vacuna, a 0'75.
Precio del tocino para dentro.—Tocino añejo, kilo, 3'50 pesetas; idem salado, idem, 3'25; idem fresco sin sal, idem, 3'00.
Para fuera.—Tocino añejo, kilo, 3'25 pesetas; idem salado, idem, 3'00; idem fresco sin sal, idem, 2'75.

Clinica de las enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO
Gutiérrez Sisternes
Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL
ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)
de una a tres de la tarde.—Part los pobres de ocho a nueve de la mañana.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ESPECIALISTA
DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Blanca Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

Sociedad de Ganaderos
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de venta al público del 15 de Enero de 1918, hasta nueva cotización.
Vaca con hueso, kilo, a 3'80
Idem sin hueso, a 3'80
Ternera con hueso, a 3'12
Idem sin hueso, a 4'12
Macho, a 2'36

Tocino añejo superior de los Estados Unidos
Carbonell y Compañía
Tocino superior, a 124 reales arroba sobre wagon Aguilera de la Frontera, por pedidos desde 25 kilos en adelante. Y por cajas completas de unas 20 arrobas, a 122 reales, también sobre wagon Aguilera.—En Córdoba en los almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta), y por pedidos desde 25 kilos en adelante, a 130 reales arroba, para fuera.

Gran Establecimiento de Horticultura de PEDRO GIRAUD Granada
EXPORTACIÓN A TODAS PARTES
CASA FUNDADA EN 1877.
Las más importantes cultivos de España de Arboles frutales y forestales, así como de toda clase de vegetales decorativos de aire libre. Especialidad en Rosales y Claveles. Gran surtido de Plantas de salón y de invernadero. Semillas de flores y legumbres de lo más selecto. Remisión gratuita del Catálogo ilustrado a quien lo solicite.
Excepcionalmente hay disponible este año y a precio módico un gran surtido de árboles frutales produciendo fruto.

FOTOGRAFIA "JULIO CÉSAR"
San Pablo, 2
La Casa más importante en Córdoba.
Retratos—Postales—Ampliaciones—Cuadros—Fotografías—Esmaltes—25 años profesionales.
Se facilita gratis: trajes moros, de torero de luces y corto, de maja, de gitano, mantones riquísimos de Manila, mantillas blancas y de madroños, trajes de chulo, de zagal, pieles, adornos, alhajas. Uniformes militares para oficiales y soldados, armas diversas de época y actuales. Borrado injoso, fondos y galería árabe recientemente construida.

VISITE la Exposición de Mármoles de OBdulio BLANCAS
MARIA CRISTINA, 19.—TELÉFONO 221.—CÓRDOBA

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, al jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Firma de Guerra

Ha aquí los principales decretos de Guerra firmados por el Rey:

Concediendo el mando del regimiento de Córdoba al coronel don Arturo Nario.
Idem el de la Zona de Cáceres al idem don Manuel Garrido.
Idem el de la de Bilbao al idem don Angel Segura.
Idem el de la de Pamplona al idem don Gerardo Gil.

Y concediendo menciones honoríficas al segundo teniente de Infantería don Gabriel Martínez y al primer teniente de la Guardia civil don Sebastián Martínez, por el heroico comportamiento del primero en Melilla al resistir una agresión de los moros y por los servicios extraordinarios del segundo durante los sucesos ocurridos en Yecla.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y se lamentó de que parte de la prensa dijera que se ocultaban las noticias referentes a los sucesos ocurridos en varias poblaciones con motivo de la carestía de las subsistencias, pues tanto el Ministro de la Gobernación como el facilitaban todas las que recibían.

Manifestó que el Gobernador de Barcelona comunicaba que los obreros de las fábricas más importantes han reanudado el trabajo.

En los mercados fué completa la normalidad esta mañana.

Se ha conseguido el abastecimiento de las carnes, el aceite y el carbón.

Se han intervenido grandes partidas de patatas que estaban preparadas para la exportación y, en su virtud, tampoco escaseará este artículo.

Siguen adoptándose precauciones para evitar la repetición de los desórdenes.

Respecto a Málaga, dijo García Prieto que el Gobernador de aquella provincia daba cuenta de que la población aparece hoy más tranquila que ayer, sin que pudiera considerarse restablecido por completo el orden.

La mayoría de los establecimientos de comercio continúan cerrados.

En el muelle se ejercieron esta mañana coacciones sobre los obreros que se dedican a los trabajos de carga.

Los mercados están muy poco concurridos.

En los sucesos ocurridos ayer resultaron heridas catorce mujeres.

Los barcos pesqueros no han desembarcado la pesca por temor de que sea arrebatada.

Fuerzas de la Guardia civil y del regimiento de Borbón patrullan por las calles y el muelle.

Agregó que el Gobernador de Valencia telegrafaba comunicando que la tranquilidad era completa.

Había conseguido que los empleados de los tranvías desistieran de la huelga que proyectaban con motivo de haber sido detenido uno de sus compañeros y esperaba que los obreros de transportes tampoco se declarasen en huelga, como pretendían, durante veinticuatro horas, para protestar contra la carestía de las subsistencias.

El Marqués de Alhucemas negó, en absoluto, que las negociaciones comerciales que se efectúan con las naciones aliadas tengan relación con las bases navales.

Y anunció que el consejo de ministros convocado para esta tarde sería largo, pues en él había que tratar de todos los conflictos pendientes.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación habló con los representantes de la prensa y les dio cuenta de los sucesos ocurridos en Barcelona y Málaga, en la misma forma que el Presidente del Consejo.

Dijo que en Zaragoza había ocurrido un choque de trenes, resultando dos heridos.

El Subsecretario del Ministerio manifestó esta tarde que en Málaga la situación continuaba lo mismo que ayer.

De Barcelona no se habían recibido noticias.

El Gobernador de Santander comunicaba que en Reinos había descarrilado un tren que conducía carbón, quedando cuatro vagones destruidos y diecisiete fuera de la vía.

Un empleado de ferrocarriles resultó levemente herido.

En Hacienda

El Ministro de Hacienda dijo a los periodistas, al recibirlos esta mañana, que no era cierto que hubiese disgustado al tirante de relaciones entre la junta de defensas de los funcionarios de su departamento y él.

Añadió que este era un asunto respecto al cual se sentaba mucho e hizo constar que recibía telegramas de provincias felicitándole por las mejoras que ha concedido al personal de Hacienda.

Manifestó que había enviado al Consejo de Estado, para que la informara, la petición de un crédito extraordinario de 1.470.000 pesetas, con carácter urgente, que se destinará a obras en Canarias.

Los representantes de la prensa le pidieron noticias acerca de los convenios comerciales pero Ventosa rehusó hablar de este asunto, limitándose a decir que en España se necesitan materias lubricantes y algodón y era necesario exportar naranjas, vinos y otros artículos.

Agregó que el intercambio tendría carácter circunstancial, no obligatorio.

En Guerra

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota oficiosa la cual dice que el Ministro está dispuesto a que todos los españoles cumplan sus deberes militares.

El Ministro ha publicado una circular advirtiendo que, en lo sucesivo, no se concederán prórrogas para el pago de la cuota militar destinada a reducir el tiempo de permanencia en filas.

En Fomento

El Ministro de Fomento, al hablar con los periodistas, les dijo que había quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto que surgió entre la empresa del ferrocarril de Orense a Vigo y sus operarios.

Este resultado se había obtenido merced a la intervención de la División de ferrocarriles.

Dio cuenta de haber recibido la visita de una comisión de los explotadores de las minas de Puertollano, que fué a quejarse de los perjuicios

que le ocasionaba la tasa del carbón y declaró que, como todas estas quejas eran injustificadas, hallábase dispuesto a desatenderlas y a sostener la tasa.

Añadió que lo único que procuraría sería el abaratamiento de los transportes marítimos y terrestres para dicho combustible.

Visitas y conferencias

Una comisión de estudiantes, presidida por Castroviado, visitó esta mañana al jefe del Gobierno para interesarse en favor de la libertad de Beateiro.

El exministro Burell también celebró una conferencia con el Presidente del Consejo.

A V. INTERESA UN CHEVROLET

Los conservadores

Dato, González Besada y Sánchez Guerra han celebrado una reunión para tratar de la campaña electoral.

Examinaron la situación y las fuerzas con que cuentan los conservadores en todas las provincias.

Acordaron presentar ciento diecinueve candidatos.

A fines del mes actual o principios de Febrero, Dato llamará a todos los jefes provinciales de su partido para darles instrucciones.

El jefe del partido mantendrá su actitud de apoyo y benevolencia al Gobierno, porque cree que en las circunstancias actuales y ante los peligros del porvenir precisa robustecer la autoridad de aquél.

Los conservadores pactarán coaliciones e inteligencias con el Gobierno y con las fuerzas ajenas.

Propaganda electoral

El Ministro de Hacienda marchará en breve a Barcelona y Tarragona para pronunciar discursos en reuniones electorales.

La Cierva y Alcalá Zamora harán lo mismo.

Otra huelga

Los paritos aparejadores y los alumnos de la Escuela Industrial han celebrado una reunión, acordando la huelga general en todas las Escuelas antiguas de España, en la cual persistirán hasta conseguir que sus títulos puedan servirles para algo práctico, pues hasta ahora para nada los sirven.

El carbón

El Gobernador y la policía han descubierto un depósito clandestino de carbón mineral y se han incautado de treinta y seis toneladas que había en él, imponiendo a su dueño una multa de cinco mil pesetas.

El carbón ha sido entregado al Alcalde para que lo venda a los detallistas al precio de la tasa.

Los detallistas se han quejado al Gobernador de que los almacenes se niegan a venderles combustible, esperando poder burlar los precios de la tasa.

Una protesta

Una comisión de navieros del Mediterráneo ha visitado al Ministro de Marina para protestar contra el torpedeamiento del vapor Joaquín Monsull.

Jimeno ha prometido que el Gobierno hará una enérgica reclamación y ha manifestado que confía en que será atendida.

Conferencia de González Besada

Esta noche, en la Academia de Jurisprudencia, pronunció una conferencia González Besada. Desarrolló el tema: El empréstito de la guerra.

Dijo que, según sus cálculos, al terminar la guerra el gasto ocasionado excederá de un billón y a los pueblos les será imposible pagar los intereses del empréstito.

Al concluir fué muy aplaudido y felicitado.

A V. INTERESA UN CHEVROLET

Rumor falso

Esta noche circuló el rumor de que se había perdido el vapor Vicente Puchol, que conducía a la península mil soldados licenciados procedentes de Melilla.

Después se supo que, al atardecer, fondeó en Málaga sin novedad.

Tal rumor ha sido originado por el retraso con que llegó dicho barco, a causa del mal tiempo.

De Barcelona y Málaga

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha dicho esta madrugada a los periodistas que, según las últimas noticias recibidas de Barcelona y Málaga, ha mejorado notablemente la situación en ambas capitales.

Militarización

Asegura que en el consejo de ministros celebrado esta noche ha quedado acordada, en principio, la militarización de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las 5 de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Jimeno, al entrar, confirmó la noticia de haber aparecido el bote, cuyo paradero se ignoraba, con el resto de los tripulantes del vapor Joaquín Monsull.

Manifestó que llevaba varios expedientes de poca importancia.

Alcalá Zamora dijo que facilitaría a sus compañeros numerosos datos relativos a los problemas de actualidad.

Al llegar la Cierva, los representantes de la prensa le dijeron que hacía falta una dictadura militar para conseguir el abaratamiento de las subsistencias, y el Ministro contestó: pues si alguien la quiere yo estoy dispuesto a concederla.

García Prieto aseguró que nada tenía que añadir a las manifestaciones que hizo esta mañana.

Ventosa anunció que trataría de diversos asuntos, de los cuales daría cuenta a los periodistas cuando terminara el consejo.

Rodás dijo que sólo iba de oyente.

Fernández Prada comunicó que llevaba algunos datos estadísticos referentes a las elecciones.

Y Bahamonde manifestó que no había recibido nuevos despachos de Barcelona y Málaga.

A la terminación

El consejo terminó a las 10'30 de la noche. Fernández Prada informó a los periodistas de los asuntos tratados.

Dijo que se acordó que los ministros de Fomento y Hacienda asistan a las sesiones de inauguración y clausura del Congreso de ferroviarios.

Asimismo acordóse conmutar la pena de muerte por la inmediata a un soldado indígena de África.

Bahamonde informó a sus compañeros de los desórdenes ocurridos con motivo de la cuestión de las subsistencias.

Adoptáronse acuerdos para perseguir los abusos y cooperar económicamente a la solución del problema.

También se convinieron resoluciones para mantener el orden.

Tratóse de las medidas que se tomarán con motivo de las próximas elecciones.

El Gobierno, en este asunto, cumplirá los compromisos que tiene contraídos con la opinión.

Recordará a los gobernadores que deben abstenerse en absoluto de la lucha.

Se convino en hacer efectivas con todo rigor, las sanciones de la ley para conseguir el voto obligatorio.

Se enviarán instrucciones a los fiscales para que persigan rigurosamente los delitos electorales, especialmente el soborno.

Se invitará a las juntas del censo para que adopten las disposiciones necesarias con el objeto de impedir la implantación de los votos.

Extenderá el ejercicio de la fe pública a cuantas personas sea preciso.

Para la efectividad de estas medidas, se determinarán las condiciones y garantías de los funcionarios que se autorizan.

Y el Ministro de Marina dio cuenta de la llegada a Las Palmas del resto de la tripulación del vapor Joaquín Monsull, que fué recogida por un barco velero, el cual retrasó su llegada a causa del temporal.

EL PROBLEMA DEL HAMBRE

En Barcelona

Comunican de Barcelona que la situación es hoy análoga a la de ayer.

Se han celebrado varias reuniones públicas para protestar contra el encarecimiento de las subsistencias.

Los oradores han dirigido rudos ataques al Gobierno, a las autoridades y a los acaparadores.

Varios grupos intentaron interrumpir la circulación de los tranvías, pero no lo consiguieron.

También trataron de asaltar los mercados.

La guardia civil da frecuentes cargas.

La Unión gremial ha ofrecido a las autoridades las existencias de artículos de consumo que posee, al precio del costo, para ayudar a solucionar el conflicto.

Consulta de Medicina y Cirugía General

INSTITUTO DE MATERNOLOGIA Y PUERICULTURA
CONSULTORIO DE NIÑOS DE PECHO
DIRIGIDA POR

Pedro Heredia y Ruiz de Castañeda
Ex-interno ayudante de la Inclusa y Casa de Maternidad de Madrid.

Horas: de 4 a 6.—Gratis de 12 a 1.
GUTIERREZ DE LOS RIOS, NUMERO 31.

Provincias

Barco embarrancado

Participan de Almería que en los bajos de Cabo de Gata ha embarrancado el vapor yanqui Brindells, que conduce una enorme carga.

Ha acudido un remolcador inglés a prestarle auxilio.

Un motín

Telegrafían de La Línea que en la puerta que conduce a Gibraltar hubo un motín, por negarse el pueblo a que saliera un carro cargado de cereales.

La multitud intentó volcar el vehículo.

Romanones

Ha llegado a Guadalajara el Conde de Romanones.

Reunió a sus amigos para tratar de asuntos electorales.

Ultima hora

Los sucesos de Málaga

Madrid 17 (6 m.)

Telegrafían de Málaga que durante la madrugada última fueron trasladados al hospital militar los cadáveres de las víctimas de los sucesos ocurridos en estos días, para efectuarles la autopsia.

A consecuencia de una descarga que anoche tuvo que hacer la fuerza pública en la plaza de la Constitución resultaron tres heridos graves, tres menos graves y un teniente y un guardia civil leves.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja-Córdoba.
FOMADORES

SALVADO

Cabazuela y hoja, clases superiores, Valdeés Leal, n.º 2
Se sirve a domicilio.
Tomás Ponce Jiménez

ANIS PRETEL

Cisco de orujo

Se vende en los almacenes de los señores Carbenel y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de seis pesetas el hectolitro sin envase.

TRASLADO AGENCIA POLO

TRANSPORTES

Por mejora de local ha trasladado su oficina a la calle María Cristina, sin número.

CAFE CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LAYRADOS)
Café, helador, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.
Chocolates con pastas a 30 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población.
El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.
Refrescos gasados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.
TELÉFONO NUM. 4

CAFÉS "GRAN CAPITÁN," Y "CORVEBERIA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 133

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendierlos en la Administración de este periódico.

LA SEÑORA
D. DOLORES FERNANDEZ VERGARA
DEROCA
HA FALLECIDO EN ALCOLEA EL DIA 16 DE ENERO DE 1918
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Su desconsolada familia, al comunicar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan la encomienden a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy 17 del actual, a las tres de la tarde, en la parroquia de Santiago.
El duelo se recibe y despiende en la iglesia. No se reparten esquelas.
Funeraria Católica, Librería, 26.

EL SEÑOR
DON MIGUEL MUÑOZ GASSIN
Ha fallecido el día 16 del corriente, a los 90 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P. A.
Sus desconsoladas hijas doña Josefa y doña María de los Dolores; hijo político ilustrísimo señor don Rafael García Vázquez; nietos, nietos políticos, bisnietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado (que en paz descanse) ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y asistir a los funerales que en sufragio de su alma tendrán lugar hoy 17 del corriente, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.
Funeraria Católica, Librería, 26.

EL SEÑOR
DON MANUEL MONROY DEL ROSAL
HA FALLECIDO EN LA MADRUGADA DEL 17 DEL ACTUAL
R. I. P. A.
Sus desconsolados padres don Manuel y doña Rosario; sus hermanos doña Rosarío y don Teodomiro; tíos, primos y demás parientes del finado (q. e. p. d.) ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y asistir al funeral por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana 18 del corriente, a las tres de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

NOVENO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña María del Carmen Millán y Gómez
QUE FALLECIÓ EL DIA 18 DE ENERO DE 1909
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 18 del corriente, por los señores sacerdotes invitados, des las seis y media en adelante, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora (q. e. p. d.)
Su hijo don Manuel Bejarano y Millán ruegan a sus numerosos amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR
DON RAFAEL SANZ LOSADA
FALLECIÓ EL DIA 19 DE ENERO DE 913
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Las misas que se celebren en las Iglesias de Capuchinos y Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.
Con la misma intención será el manifiesto en la última de las citadas Iglesias.
Sus hijos, hijos políticos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.
Hay concedidas indulgencias.

